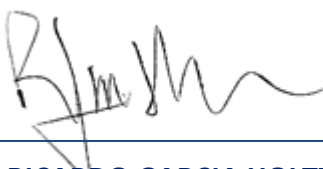


POLITICA EQUIDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL

En Camanchaca, creemos en la muy valiosa contribución de cada persona al desarrollo de la empresa y al cumplimiento de su misión de alimentar al mundo desde el mar con proteínas saludables y nutritivas, producidas bajo procesos sostenibles y comprometidos con el medio ambiente y las comunidades donde trabajamos.

Por eso tomamos acciones para promover una cultura que favorezca la inclusión a la empresa de todos quienes tengan compromiso de trabajar con esfuerzo; la no discriminación entre personas que tengan similares capacidades y funciones; y la prevención del acoso laboral que perturba las posibilidades de desplegar el potencial de cada uno. Para ello hemos establecido 5 compromisos que no solo asume la Compañía, sino que esperamos lo haga cada uno de quienes forman parte de Camanchaca, practicándolos y promoviéndolos. Estos son:

1. La **igualdad** como seres humanos, y el valor de la **diversidad**, incluyendo la de género, deben ser parte de nuestra cultura, identidad y manifestarse en la gestión. Eso nos lleva a comprometernos a generar espacios de confianza y respeto, y a desarrollar actividades que permitan disminuir y prevenir eventuales brechas, incluyendo las de género, en los diferentes ámbitos del quehacer corporativo.
2. Creemos en la **equidad** de género, y nos comprometemos a asegurar y promover la igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo, para todos los cargos, de forma que dos personas con iguales capacidades tengan iguales oportunidades. Eso también implica promoverla en los distintos ámbitos de la empresa, avanzando hacia la equidad, incluyendo acciones que impulsen la participación de mujeres en distintos niveles de la empresa.
3. Todas las personas son valiosas y merecen **respeto y consideración**, por lo que rechazamos el abuso o acoso en el trabajo, sin importar las justificaciones que se den. Eso nos mueve a promover ambientes de trabajo sanos y respetuosos, que hagan que las personas estén contentas de venir a trabajar con nosotros y sentirse respetadas y valoradas. Por eso, diseñamos mecanismos para la prevención y detección de eventuales acosos, incluyendo el laboral o sexual. Rechazamos las conductas que atenten contra la dignidad del ser humano, de su calidad de vida, de su seguridad y de la vida familiar. Para estos efectos, Camanchaca cuenta con un Canal de Denuncias, a través del cual cualquier persona puede manifestar de forma responsable, nominativa o anónima, los hechos que estime califican como un incumplimiento a estas u otras normas de la Compañía, como las infracciones a la ley y/o a la normativa vigente en Chile.
4. Creemos que las personas que trabajan en Camanchaca **deben conciliar la vida laboral con la familiar y/o personal**, por lo que fomentamos acciones que preserven espacios para estas dimensiones del ser humano.
5. En nuestro propósito de ser un buen vecino en aquellos lugares en que desarrollamos procesos productivos, buscamos **fomentar la participación y vinculación con la comunidad de la empresa y sus colaboradores**, a través del trabajo con vecinos, incluyendo muy especialmente las madres y su labor tan importante en formar a los hombres y mujeres del futuro.



RICARDO GARCIA HOLTZ
GERENTE GENERAL
Camanchaca S.A. y Filiales